



CONSULTA CIUDADANA

Si desea realizar alguna consulta ciudadana sobre problemas de su territorio relacionada con las competencias de SERMAA-EP, o algún tema sobre los cuales requiere que se rinda cuentas, lo puede hacer a través de:



www.sermaa.gob.ec: ingresa a nuestra dirección <http://sermaa.gob.ec/contactanos/> y menciona tu sugerencia llenando el formulario de contacto.



CORREO ELECTRONICO: escriba al correo sermaa@sermaa.gob.ec su consulta ciudadana.



DOCUMENTO ESCRITO: En el cual tiene que describir su consulta, dirigido al Sr. Gerente e ingresar en secretaría de SERMAA-EP.

EL PLAZO PARA REALIZAR SU CONSULTA
CIUDADANA ES HASTA EL LUNES 12 DE MARZO DE
2018

www.sermaa.gob.ec

sermaa@sermaa.gob.ec



Sermaa EP

Publicado por Gabriel Tulcán [?]

Te gusta esta página · 8 de marzo ·

Si desea realizar alguna consulta ciudadana sobre problemas de su territorio relacionada con las competencias de SERMAA-EP, o algún tema sobre los cuales requiere que se rinda cuentas, lo puede hacer a través de:

<http://sermaa.gob.ec/contactanos/>
sermaa@sermaa.gob.ec
DOCUMENTO ESCRITO

Etiquetar foto

Agregar ubi...

Editar

Me gusta

Comentar

Compartir

2 veces compartido



Escribe un comentario...



Presiona "Enter" para publicar.